

A N E X O

ESCALA TÉCNICA DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	2424992724 A7745	MEDINA JIMÉNEZ, FRANCISCO JESÚS	GRANADA	GRANADA	12/03/1970
2	2423886502 A7745	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SERGIO	GRANADA	GRANADA	28/01/1970
3	2621423557 A7745	MOLINA GARCÍA, JAIME	GRANADA	GRANADA	21/10/1969
4	7463085924 A7745	RODRÍGUEZ SALAS, PEDRO MANUEL	GRANADA	GRANADA	08/11/1969
5	2426108746 A7745	MARTÍN GALEOTE, JUAN FRANCISCO	GRANADA	GRANADA	15/09/1969
6	2674006268 A7745	LÓPEZ SÁNCHEZ-HUETE, MARÍA ISABEL	GRANADA	GRANADA	09/07/1967
7	2425650835 A7745	SÁNCHEZ-GADEO MEDINA, M.ª DEL CARMEN	GRANADA	GRANADA	28/05/1969
8	0891076757 A7745	MARTÍNEZ RIVERA, ISABEL	GRANADA	GRANADA	04/01/1970

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Victoria Andrés Martín, Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de diciembre de 2010 (BOE de 2.2.2011), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre); el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. María Victoria Andrés Martín, Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Física Atómica,

Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.